Maipú, 28 de Marzo de 2018

ORDEN DEL DÍA Nº 033

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 y 19 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:

1. *Con motivo de Conmemorarse en nuestro País el "Día del Joven Combatiente", actívese Clave 9-0 en su grado 1, a contar de las 20:00 hrs. del día jueves 29 de Marzo, hasta las 08:00 hrs., del día viernes 30 de Marzo de 2018.*

2. *Cantidad de Voluntarios, 7 por Compañía.*

3. *Las piezas de Material Mayor que sean despachadas a algún servicio, lo harán con sus sistemas de audio alarmas apagados, en lo posible siempre con presencia de Carabineros.*

4. *Ante cualquier sospecha de ataque o de emboscada, las piezas de Material Mayor deberán retirarse del lugar e informar a la Central de Alarmas, que las condiciones de seguridad no son las óptimas para operar.*

5. *Los Señores Capitanes deberán impartir las medidas necesarias, para dar cumplimiento a esta Orden del Día.*

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la habitual